



AVISO A LOS MEDIOS
18 OCT 2026

Oxfam México publica base de datos abierta con datos oficiales para analizar las renunciaciones recaudatorias desde 2002

El 22 de junio de 2026, Oxfam México publicó su informe *¿Incentivos para quién? Renunciaciones recaudatorias que subsidian a los más ricos*, en el que reveló que el estado mexicano estimó que dejará de recaudar 1.58 billones de pesos este año –una cifra equivalente al 4.4% del PIB – por concepto de exenciones, deducciones, condonaciones y estímulos fiscales que benefician, en su mayoría, a los hogares con mayores ingresos y a las grandes empresas.

La organización advirtió que, bajo el modelo actual, las renunciaciones recaudatorias operan como una herramienta política que otorga subsidios indirectos a la élite económica y, en consecuencia, profundiza la desigualdad de ingresos en el país. Esto, a pesar de ser justificadas muchas veces como un mecanismo de fomento al empleo y promoción del desarrollo económico.

El análisis de datos del equipo de investigación arrojó luz sobre el enorme peso que dichos incentivos fiscales tienen en las finanzas públicas. Por ejemplo, la estimación de lo no recaudado en 2025 superó con creces la inversión pública nacional (de 3.1% del PIB). Además, rebasó por 38 veces el presupuesto de la Sedatu, por 43 veces el de la Semarnat, y por 376 veces el de Semujeres.

Además, se encontró que las renunciaciones recaudatorias son un mecanismo fiscal profundamente regresivo y desigual. Por ejemplo, casi 75 de cada 100 pesos de las deducciones del ISR se concentraron en el 10% de los hogares con mayores ingresos y 80 de cada 100 pesos destinados a la compra de vehículos beneficiaron al 10% de las empresas más grandes del país.

Por ello, Oxfam México hizo un llamado a que el estado trabaje en la transformación de estos instrumentos fiscales para alinearlos con los principios de la justicia fiscal a fin de garantizar su función de bienestar social. Parte importante de ello es garantizar que la información disponible sea transparente y esté sujeta al control democrático y a revisión periódica.

Tras la publicación del informe *¿Incentivos para quién? Renunciaciones recaudatorias que subsidian a los más ricos*, la organización pone a disposición del público interesado en difundir información económica, las siguientes herramientas que permitirán simplificar el análisis de las renunciaciones recaudatorias en México con el fin de transparentar la información pública.



AVISO A LOS MEDIOS
18 OCT 2026

1. En primer lugar, una base de datos sobre las renunciaciones recaudatorias desde el año 2002 hasta el 2026 con información oficial disponible sobre estos gastos tributarios. Esta base de datos contiene información de los montos totales, los sectores económicos más beneficiados y las empresas y personas con mayor concentración de gastos tributarios. La base también incluye una guía de uso que explica su contenido y estructura.
2. En segundo lugar, *Antes de renunciar (a dinero público) lea esto*, un documento que brinda mecanismos de evaluación de las renunciaciones recaudatorias existentes y futuras con criterios de progresividad, transparencia y control democrático.

Herramientas:

Lista de herramienta disponibles para consulta:

Base de datos: [disponible en este enlace](#)

Guía de uso de la base de datos: [disponible en este enlace](#)

Documento de evaluación: *Antes de renunciar (a dinero público) lea esto* [disponible en este enlace](#)

Informe: *¿Incentivos para quién? Renunciaciones recaudatorias que subsidian a los más ricos* [disponible en este enlace.](#)

Portavoces de Oxfam México disponibles para consulta:

- **Diego Merla** – Coordinador de la Estrategia de Justicia Fiscal en Oxfam México

Contacto para prensa:

- Arantxa López | prensa@oxfamMexico.org | +52 55 3932 0694